



COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

ACTA 01

Lima, 22 de agosto de 2017

En la sala 1 del edificio Víctor Raúl del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 11 minutos del martes 22 de agosto de 2017, se reunió la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas: Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Cevallos Flores, Joaquín Dipas Huamán, Moisés Guía Pianto, Guillermo Martorell Sobero, Oracio Pacori Mamani, Carlos Humberto Ticlla Rafael, en su calidad de miembros titulares; y el congresistas Humberto Morales Ramírez en su calidad de miembro accesitario; con la licencia de los congresistas: Juan Manuel Sheput Moore, Nelly Cuadros Candia y Armando Villanueva Mercado se dio inicio a la Primera sesión ordinaria de la comisión.

I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación de la sesión de Elección e Instalación de la Mesa Directiva, periodo 2017-2018, realizada el 15 de agosto de 2017.

Puesto al voto se aprobó por unanimidad.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** dio cuenta del cuadro de documentos recibidos y remitidos por la comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

III. INFORMES.

El Presidente informó que han ingresado al seno de la comisión los siguientes proyectos de ley para su estudio y dictamen por la Secretaria Técnica de la Comisión:

3.1. Proyecto de Ley 1596/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone la ley que eleva a rango de ley la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación la denominación de origen Pisco.

3.2. Proyecto de Ley 1599/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Peruanos por el Cambio, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la restauración, conservación, promoción y puesta en valor del templo colonial Iglesia Matriz del distrito de San Jerónimo de Tunán de la provincia de Huancayo en el departamento de Junín.

3.3. Proyecto de Ley 1605/2018-CR, presentado por el Grupo Parlamentario, que declara de necesidad pública e interés nacional la declaración como Santuario de Guerra y zona arqueológica e histórica intangible de la memoria nacional, al campo de batalla del Alto de la Alianza, en la provincia de Tacna.

3.4. Proyecto de Ley 1639/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la Festividad de San Pedrito como Patrimonio Cultural de la nación del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash.

3.5. Proyecto de Ley 1664/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de preferente interés nacional el reconocimiento de la festividad de San Pedrito como Patrimonio Cultural de la Nación, en la provincia Del Santa, departamento de Ancash a fin de promover la cultura nacional y el turismo religioso.

3.6. Proyecto de Ley 1667/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario No agrupados, que propone la ley que modifica y deroga diversos artículos del Decreto Legislativo 1336 que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral.

3.7. Proyecto de Ley 1690/2016-CR, presentado por Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la implementación de sistemas de teleférico en el Callejón de Huaylas y la zona costera del departamento de Ancash para promover e impulsar la oferta de los servicios turísticos de la región.

3.8. Proyecto de Ley 1725/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y puesta en valor de la Zona Arqueológica Monumental Bandurria.

3.9. Proyecto de Ley 1726/2017-CR, presentado por el congresista Oracio Ángel Pacori Mamani, que propone declarar el 1 de agosto Día de Sikuri.

3.10. Proyecto de Ley 1727/2017-CR, presentado por el congresista Oracio Pacori Mamani, No Agrupado, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación e implementación del Centro de Coordinación y Estudios de Justicia Intercultural y Pluralismo Jurídico.

3.11. Proyecto de Ley 1732/2017-CR, presentado por Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional el estudio restauración, promoción y puesta en valor del Cerro Baúl, en el distrito de Torata, provincia Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

3.12. Proyecto de Ley 1748/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la declaratoria como bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, delimitación física, investigación, conservación y puesta e valor social y turística del Sitio Arqueológico de Pueblo Viejo de Recuay, donde se encuentran un gran Centro Monumental y a Pirámide Inca de Recuay, ubicado en la provincia de Recuay del departamento de Ancash.

3.13. Proyecto de Ley 1750/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declara de interés nacional la construcción e implementación del Museo de las Cultura en la provincia y departamento de Cajamarca.

Estos Proyectos de Ley pasaron para su estudio y dictamen.

También ingresaron los siguientes oficios

- El Oficio 017/2017-2018-FPF/(CR, del congresista Francisco Petrozzi, de fecha 17 del presente donde solicita la conformación del Grupo de Trabajo, encargado de socializar los proyectos de ley sobre los artistas en el Perú.
- El Oficio 024-2017-2018/MGP-CR, del congresista Moisés Guía Pianto, de fecha 17 del presente, donde solicita la conformación del Grupo de Trabajo, De los actos conmemorativos y culturales por el Centenario del colegio San Andrés y el V Centenario del inicio de la Reforma Protestante.

Estos oficios pasaron a la Orden del Día para su discusión y aprobación.

Inmediatamente el Presidente pasó a la sesión pedidos

IV. PEDIDOS

La presidenta dio el uso al congresista Morales Ramírez quien solicitó la presencia del Ministro de Cultura a la Comisión para que responda a una seria de preguntas sobre la construcción del Museo en el distrito de Lurín, sobe

La presidenta manifestó que se viene coordinando con la coordinadora parlamentaria del Ministro de Cultura para que el Ministro pueda estar con nosotros el martes 15 de setiembre.

Se pasó al siguiente punto.

V. ORDEN DEL DÍA Orden del Día

5.1. Acuerdo para formar 2 Grupos de Trabajo

La presidenta puso a votación el pedido de los congresistas Petrozzi Franco y Guia Pianto para la formación de los Grupos de Trabajo.

Fue aprobado por unanimidad

5.2. Debate y votación del Plan de Trabajo de la Comisión.

La Presidente de la comisión puso al debate el Plan de Trabajo de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural para el periodo 2017-2018, manifestando la incorporación de los 2 Grupos de Trabajo aprobados.

Puesto al voto se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas presentes: Petrozzi Franco, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Dipas Huamán, Guía Pianto, Martorell Sobero, Pacori Mamani, Palomino Ortiz, Ticlla Rafael y la Presidencia.

5.3. Debate y votación del Reglamento Interno de la Comisión.

La presidenta de la comisión puso a consideración el Reglamento para el periodo legislativo 2017-2018.

Puesto al voto se aprobó por unanimidad con los votos de los congresistas presentes: Petrozzi Franco, Aguilar Montenegro, Albrecht Rodríguez, Cevallos Flores, Dipas Huamán, Guía Pianto, Martorell Sobero, Pacori Mamani, Palomino Ortiz, Ticlla Rafael y la Presidencia.

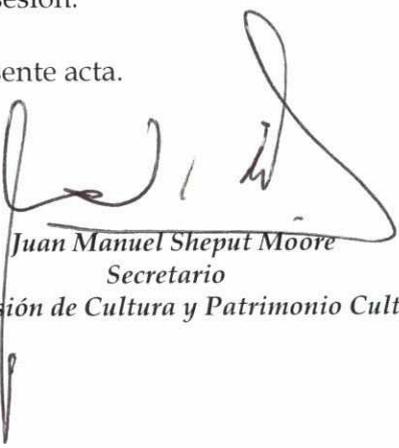
Acto seguido la presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Pedido que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 12 horas con 40 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.


María Cristina Melgarejo Páucar
Presidente
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural




Juan Manuel Sheput Moore
Secretario
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural